# Relación definitiva de solicitantes

## VÍA: READMISIÓN A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (FASE II)

| | Apellidos y nombre | Especialidad | Curso | Estado de la solicitud | Motivo de exclusión / Documentación requerida para subsanación |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | KOPP, STEFANIE | Canto | 2º | Admitida | |
| 2 | PERALES SANCHEZ, LUCIA | Instrumentos de púa | 3º | Admitida | |

Los solicitantes podrán interponer recurso de alzada ante el director o ante la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, siendo este último el órgano competente para su resolución. El recurso se presentará preferentemente en la secretaría del centro en el plazo máximo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación de la presente relación definitiva.

(documento firmado electrónicamente al margen)

6 de octubre de 2022

EL DIRECTOR

José Cano Hernández

CANO HERNANDEZ, JOSE 06/10/2022 14:23:03

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-a69c5ec7-4571-b69b-e20e-005056 9b34e7